



entre España y Cataluña en el año 2015 y de las posibles consecuencias de una DUI para algunas personas y organismos de la Generalitat de Cataluña.

**32. Informe "Síntesis" de la ley 28/2001 de 31 de diciembre de regulación de los créditos destinados a los gastos reservados de la administración de la Generalitat de Cataluña.**

- Sin interés.

**33. Dossier sobre el independentismo revolucionario catalán (IR), ideología, organización y estrategia. 2016.**

- Sin interés.

**34. Informe jurídico realizado por ANC, su sectorial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, sobre las posibles consecuencias en el ámbito penal de la actuación de los funcionarios durante el proceso hacia la independencia. Febrero 2016.**

## **CAJA NÚMERO 29**

### **1. 70 Dosieres relacionados con delitos de odio y otros:**

- Los citados documentos, son copias de diligencias remitidas a distintos Juzgados de Barcelona, algunos de ellos asociados a delitos de odio y otros relacionados con diferentes delitos e investigados por la Comisaría General de Información de los Mossos. Hechos que se han producido durante los años 2013, 2014 y 2015.
  - Se encuentra un atestado con número de registro 165976/15 de fecha 04/03/2015 por envío de una carta mediante servicio postal, con contenido injurioso, dirigido a la Señora Alicia SÁNCHEZ CAMACHO, presidenta del Partido Popular de Cataluña. Son ampliatorias a las número 115885/15 de fecha 16/02/2015.
  - Informe de visionado, relacionado con las diligencias previas 492/2014 del Juzgado de Instrucción nº 7 de Vilanova i la Geltrú, con



relación a los altercados con motivo del acto central de campaña electoral del Partido Popular el 21/05/2014.

--- Atestado número 578227/2014, de fecha 31/07/14, donde [REDACTED]

[REDACTED],  
recibe una carta amenazadora dirigida contra el ex presidente Artur MAS.

**2. Documentación sin poder precisar (triturada), sobre la que se asentaban los dosieres anteriormente descritos.**

- Imposibilidad de reconstruir la citada documentación.

**CAJA NÚMERO 30**

**1. 4 folios informando de movimientos de Policía Nacional y Guardia Civil.**

- El punto primero se encuentra unido al apartado tercero por corresponderse con los mismos documentos.

**2. 1 correo electrónico de Miquel Justo Medrano dirigido a José Manuel González Rodríguez, con copia para Manuel Castellví del Peral, de fecha 6-09-2017, relacionado con el número de mesas electorales.**

- 1 correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2017 a las 18.04 remitido por José Manuel González Rodríguez a Miquel Justo Medrano con copia a Manel Castellví del Peral con asunto: Dispositiu 10. En esta comunicación el remitente intercambia opiniones sobre la planificación de los funcionarios para el dispositivo del 1 de octubre de 2017 sin detallar. Enumera por mesas, sectores, agrupaciones territoriales etcétera.

En el mismo documento figura un correo electrónico, respuesta al anterior de Miquel Justo Medrano, de fecha 26 de septiembre de 2017 a las 20.17 horas, destinado a distintos mandos del Cuerpo de Mossos siendo éstos: José Manuel González Rodríguez y con copia a Manel Castellví del Peral con asunto RE: Dispositiu 1-O. En esta comunicación le señala que se ha de hacer una parrilla de una línea por cada región



VIDEOS I FOTOS DIL. 635316/08 conteniendo un cd sin inscripción.

h. 1 caja de Dvd con la inscripción MATINS DE TV3 FESTES ALTERNATIVES DE SANTS 2008 conteniendo un cd con la misma inscripción.

i. Una funda de Cd plástico transparente conteniendo 1 Cd con la inscripción OF 621 17-05-10 y un Dvd de TMB.

**5. 03 folios con las inscripciones cinta 1, 2 y 3.**

**6. 3 folios con las inscripciones: cinta 1, 2 y 3.**

**7. 9 dosieres de documentación sobre el conflicto interno en Cataluña.**

- Documento dirigido a Joan RIGOLL i ROIG, en convocatoria a la reunión del Pacto Nacional del Derecho a Decidir así como sus propuestas. Año 2014.
- Manifiesto de la candidatura para las elecciones al Parlamento Europeo "Los Pueblos Deciden". Se trata de establecer una lista de coalición en los que se encontraría entre otros: BILDU, BNG y CUP.
- Consejo político extraordinario de la CUP, celebrado el 08-02-2014, en Barcelona.
- Informe sobre el conflicto interno del Partido de izquierdas ESTAT CATALÁ. 2001.
- Acta del Grupo de Acción Parlamentaria de la CUP.
- Hoja de Ruta de la CUP en torno a las elecciones 2015.
- Acta reunión con SORTU realizada el 28-01-2014 en el Casal Independentista de Sants de Barcelona.



**Doc.3-** Un informe con novedades diarias de interés, emitido por el Área de la Oficina de Apoyo, de fecha 24 de septiembre. En la página nº 4 se realiza un resumen sobre los diversos incidentes ocurridos los días 23 y 24 de septiembre, relacionados con el 1 de octubre. A destacar varios actos de propaganda del referéndum:

- Se localizan en el domicilio del Sr. Albert RIVERA (L'Hospitalet de Llobregat), dos adhesivos con el texto: "REFERENDUM SI VOLEU QUE CATALUNYA SIGUI UN ESTAT INDEPENDENT L'1 0". Comunican que se retiran, pero el barrio está lleno de otros muchos.

- Concentración de 300 personas en la localidad de Cambrils (Tarragona), con numerosas pancartas con el texto "1 OCTUBRE VOTAREM PER SER LLIURES" (1 de octubre votaremos para ser libres), "HOLA REPÚBLICA", "#VOTAREM", "LA DICTADURA ENCARA VIU"(la dictadura aún vive), "FRANCO NO ESTA MORT" (Franco no está muerto). **No se hace referencia a la intervención o retirada de dicho material de propaganda del referéndum.**

**Doc.4-** Borrador de informe reconstruido sobre el proceso soberanista, clasificado como reservado y con parte del texto subrayado, de fecha 7 de septiembre.

En las páginas 3 y 4 del documento se realiza una valoración sobre las novedades relevantes en relación al proceso soberanista, haciendo especial referencia a las reacciones de los colectivos soberanistas y unionistas, subrayando a bolígrafo las siguientes frases:

- "...6 i 7 de setembre, han d'aprovar-se les lleis de Referèndum i la Llei de Transitorietat Jurídica i Fundacional de la República". (6 y 7 de septiembre han de aprobarse las Leyes del Referéndum y la Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República).

- "...el TC advertirá a la Presidenta del Parlament". (el T.C. avisará a la Presidenta del Parlamento).

- "Es creu que la Mesa del Parlament desatendrà el requeriment". (Se cree que la Mesa del Parlamento desoírà el requerimiento).